MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION. -

I.E. N° 16 /2021

Señor:
NICASIO FRANCO VERDUN
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 11:05 hs del día lunes 28 de Mayo de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 16/2021 para **"CONSTRUCCION DE TINGLADO ABIERTO 12 X 10M EN EDELIRA KM 21"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

A. **397757**

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 590-30-11-07 "CONSTRUCCIONES". ----------

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 20-05-2021-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 15/2021, a JUANA ROSA BENITEZ SEGOVIA con C.I.N.4.027.719, SILVIA CAROLINA IRALA RAMOS con C.I.N.3.508.983 y ISABEL ESTELA HULAK DE MARTINEZ con C.I.N.2.228.714. Funcionarios de la Municipalidad----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 28 de Mayo de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	**Oferta Nº 1: HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** **Ruc.2.383.839-6** **correo:hectormereles75@hotmail.com**	40.725.873. (cuarenta millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos setenta y tres)
2	**Oferta Nº 2: NELSON ERASMO SILVA** **Ruc.3.414.318-1** **correo:ing.nelsonsilva@gmail.com**	42.356.200(cuarenta y dos millones trecientos cincuenta y seis mil doscientos)
3	**Oferta Nº 3: NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS**	41.640.800(cuarenta y un millones seiscientos cuarenta mil ochocientos)

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

	Ruc.3.005.414-1 **correo:noelialedesma950@gmail.com**	

3. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente HECTOR OSMAR MERELES Servicios los Ítems 1-7. ----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

5. DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Documentos Comunes para Personas Jurídica. -	ANALISIS	HECTOR OSMAR MERELES
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

Que, de Que, conformidad a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los oferentes ING.NELSON ERASMO SILVA Servicios Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Documentos Comunes para Personas Jurídica. -	ANALISIS	ING.NELSON ERASMO SILVA
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

Que, conformidad a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los oferentes NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS. Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones •

Documentos Comunes para Personas Jurídica. -	ANALISIS	NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación*: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Se procede a estudiar los demás requisitos legales el Oferentes HECTOR OSMAR MERELES y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OSMAR MERELES
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Capacidad financiera: Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019 b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019 c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo. - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 contribuyente de IRACIS - IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	- Presentó Fotocopia de Balance de los 2017, 2018 y 2019 cumpliendo con lo indicado en el PBC del referido llamado. Presento IVA General de los últimos 6 (seis) meses cumpliendo con lo indicado en el PBC del referido llamado	CUMPLE CUMPLE
Experiencia requerida: a) Constancia de RUC emitida por la SET. b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. Acorde a la Ley 620/76. c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	- Presentó Constancia de Ruc en la que demuestra experiencia como lo requiere la Carta de Invitación - Presentó Patente Comercial expedido por la Municipalidad de San Rafael del Paraná conforme a la Ley 620/76, de acuerdo a lo solicitado la Carta de Invitación. - Presentó Fotocopia de Facturas y contratos de los años 2017, 2018 y 2019	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO Nº 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 4 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 5 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 7 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
VISITA DE OBRA	El oferente HECTOR OSMAR MERELES participo en la visita de obra conforme al acta labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa ***HECTOR OSMAR MERELES*** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

VARIACION DE PRECIO CONSTRUCCION DE TINGLADO ABIERTO 12 X 10m en Edelira km 21. - con ID: 397757							
					Precio de referencia	Precio de Oferta	% DE VARIACION DE PRECIO

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1					
1.1		1.1. Limpieza y preparacion de la obra	Metros cuadrados	120	3.200	384.000	3.200	384.000	0%
1.2		1.2. Replanteo y maracacion	Metros cuadrados	120	3.367	404.040	3.367	404.040	0%
1.3		1.3. Cartel identificatorio de la obra	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0%
	72131601-004	2. Excavación de suelo	Metros cúbicos	5,78	65.667	379.555	65.667	379.555	0%
	72131601-005	3. Relleno de nivelacion	Metros cúbicos	35	31.000	1.085.000	31.000	1.085.000	0%
	72131601-004	4. Estructura de Hormigon Armado	Unidad	1					
4.1		4.1 Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,73	1.746.667	3.021.734	1.746.667	3.021.734	0%
4.2		4.2 Encadenado inferior de H°A° 15*25cm	Metros cúbicos	1,65	2.533.333	4.179.999	2.533.333	4.179.999	0%
	72131601-004	5 Piso de hormigon simple	Metros cúbicos	120	88.630	10.635.600	88.630	10.635.600	0%
	72131601-007	6. ESTRUCTURA METALICA	Unidad Medida Global	1					
6.1		6.1 Fabricacion y colocacion de columnas 25x25 cm	Unidad	4	416.667	1.666.668	416.667	1.666.668	0%
6.2		6.2 Fabricacion y colocacion de columnas 25x25 cm	Unidad	4	529.667	2.118.668	529.667	2.118.668	0%
6.3		6.3 Fabricacion y colocacion de viga metalica reticulada	Metro lineal	45	64.633	2.908.485	64.633	2.908.485	0%
6.4		6.4 colocacion de estructura para fijar chapas (correas)	Metro lineal	144	26.483	3.813.552	26.483	3.813.552	0%
6.5		6.5 colocacion de chapa zincalum nro 26	Metros cuadrados	139,2	47.933	6.672.274	47.933	6.672.274	0%
6.6		6.6 colocacion de cumbrera	Metro lineal	12	28.967	347.604	28.967	347.604	0%
6.7		6.7 colocacion de tapa lateral	Metro lineal	22	50.393	1.108.646	50.393	1.108.646	0%

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

		con chapa doblada nro 26							
	72131601-013	7. LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	150	5.667	850.050	5.667	850.050	0%
					Precio Total	40.725.875		40.725.875	0%

La oferta de la Empresa Héctor Omar Méreles González, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, , RECOMIENDA la ADJUDICACION PARA LA **CONSTRUCCION DE TINGLADO ABIERTO 12 X 10M EN EDELIRA KM 21** a la Empresa HECTOR OSMAR MERELES con RUC 2.383.839 con un monto total de:40.725.873 (cuarenta millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos setenta y tres) determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

ES NUESTRO INFORME. –

JUANA ROSA BENITEZ SEGOVIA
Miembro

SILVIA CAROLINA IRALA RAMOS BOVEDA
Miembro

ISABEL ESTELA HULAK DE MARTINEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones